



CCT: 09DCT0027F

Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2021.

**Estimados Alumno de Quinto Semestre
del Cetis No. 10
PRESENTE**

Por este medio y con motivo de la aplicación de los instrumentos de Valoración del Logro Académico de las y los estudiantes de tercero y quinto semestres de Educación Media Superior, al respecto me permito enviar las Acciones académicas sobre la aplicación de los instrumentos de valoración.

1. El instrumento aplicable a los alumnos de tercer semestre, estará conformado por 93 reactivos (Comunicación y Matemáticas) y, el instrumento para los alumnos de quinto semestre, está conformado por 122 reactivos (Comunicación, Matemáticas y Humanidades). Ambos instrumentos contarán con un tiempo máximo de tres horas para su resolución.
2. La aplicación se realizará únicamente en línea. Los alumnos tendrán acceso al instrumento identificándose con su CURP, en la dirección electrónica: logroacademico.cosfac.sems.gob.mx misma que se habilitará de manera previa a la aplicación.
3. Es importante invitar con antelación, que los alumnos tengan a la vista su CURP, ya que no tendrán otra forma de ingresar al sistema.
4. La aplicación de los instrumentos se realizará bajo el siguiente programa (FAVOR DE RESPETAR):

QUINTO SEMESTRE	FECHA DE APLICACIÓN: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ALUMNADO, CUYO APELLIDO INICIA CON:	HORARIO DE APLICACIÓN:
A, B, C.	8:00 a 11:00
D, E, F.	8:30 a 11:30
G, H, I, J.	9:00 a 12:00
K, L, M, N, Ñ.	9:30 a 12:30
O, P, Q, R, S.	10:00 a 13:00
T, U, V, W, X, Y, Z.	10:30 a 14:00





1/2

5. En caso de que algún alumno interrumpa la sesión por algún motivo, esta podrá retomarse conservando las respuestas registradas al momento de la interrupción. Si algún alumno no puede responderlo el día y la hora asignados, podrá realizarlo en cualquier otro momento, hasta el 26 de septiembre, sin embargo, se solicita que se respete en lo mayor posible los periodos que corresponden, con la finalidad de no saturar el sistema.
6. Si los alumnos no cuentan con internet en casa o en el plantel, deberán buscar, en coordinación con su plantel, la forma de acceder a esta herramienta.
7. Al final de la aplicación, en el momento de cerrar el formulario, cada alumno recibirá automáticamente un documento en formato PDF, con los datos generales de la valoración, como comprobante de su participación y conclusión. Esta documentación favor de subirlo a la plataforma:

<http://idcontrol.com.mx/cetis10/actualizainformacion.php>

Se adjunta a la presente un documento de los pasos a seguir para la aplicación

(PROCEDIMIENTOS_APLICACIÓN_ALUMNOS_VLA.pdf).

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL VALDIVIEZO MIJANGOS
DIRECTOR
CETis No. 10

2/2

